



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO.

señala Embucar y Coordinar papeles antiguos para su Enquadernacion; Suplica ala Ciudad Señale Recompensar los dho. meritos & presente con la Summa que fuere de su agrado para Subvenir ala extrema necesidad que experimenta, y para lo futuro y durante su Prudencia, Señalarle alguna Cantidad con que pueda mantener otros sus hijos, en la forma que la Ciudad lo ha practicado, con otros Dependientes que le han servido, y espera conseguir por las Razones que quedan expresadas: Ha Ciu. hauiendolo Oydo; Atendiendo a los motivos que quedan expresados, y a que ultimamente Recogio papeles antiguos, & que se han formado seis quadernos de bastante tamaño, y que acuenta sellos, se le libraron en el año pasado & proximo, setecientos y cinquenta V. en un Acuerdo que por Recompensa de este trabajo, y de los extraordinarios que se le han seguido en las muchas Dependencias que ocurren en la Secretaria & Ayuntamiento, se le libren quatrocientos y cinquenta V. en solamente por esta vez, sin hauey lugar ala Comenzacion anual que pretende, y que sellos de despache libram. en forma contra el Depositario & Administrador & propios a quien con Periso de la Susa. se le han buenos en sus Cuentas.

Carta de la Ciu. de Orihuela 1.º parte...

Por la Carta de la Ciu. de Orihuela dirigida a esta, Conficha de veinte el proximo Agosto, satisfaciendo a lo que se remite sobre quebrantam. de la Concordia echa por ambas Ciudades, para el pasto comun de yervas; la que se ordena del Ayuntamiento de Orihuela en este libro Capitulat y es el tenor siguiente

Aquí la Carta

Hauiendolo Oydo Acuerdo de esta presente para este y las demas Ciudades que Combenga; Por la Licencia del Excmo. Sr. Marq. de la Ensenada Conficha en Aransuez, adn. de Mayo pasado de este año, en la que expresa hauey

Bandera de Verluta

